

DOCUMENTO DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN CII/DE-48/20

Brasil. Préstamo a Sociedade Beneficente Israelita Brasileira Hospital Albert Einstein

El Directorio Ejecutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones

RESUELVE:

Autorizar al Gerente General de la Corporación Interamericana de Inversiones (“BID Invest”), o al representante que él designe, para que proceda, en nombre y representación de BID Invest (actuando en representación del Banco Interamericano de Desarrollo (“BID”)), a suscribir los acuerdos que puedan ser necesarios con Sociedade Beneficente Israelita Brasileira Hospital Albert Einstein, una compañía constituida y organizada en conformidad con la legislación de Brasil, con el objeto de otorgarle financiamiento para financiar y refinanciar gastos de capital y capital de trabajo relacionados con sus actividades para luchar contra el COVID-19 en Brasil. El financiamiento consistirá en un préstamo en moneda local por un monto máximo de R\$200.000.000 a ser financiado con fondos del Capital Ordinario del BID. El financiamiento estará sujeto a los términos y condiciones que se establecen en el Resumen Ejecutivo incluido en el documento CII/PR-1036. El Gerente General, o el representante que él designe, también está autorizado a suscribir cualesquiera otros acuerdos que sean necesarios con otras partes a efectos de llevar a cabo esta transacción.

(Aprobada el 4 de agosto de 2020)